

27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

**DIPUTADO SERGIO RIVAS VÁZQUEZ, PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**

**PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE PRESENTADO POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TAPACHULA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, UN PREDIO DENOMINADO “GUADALUPE FRACCIÓN”, CON SUPERFICIE DE 6-00-00 HECTÁREAS, PARA ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE MARINA, QUIEN LO DESTINARÁ PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CUARTEL GENERAL DE LA COORDINACIÓN REGIONAL 22 DE LA GUARDIA NACIONAL.**

Con su permiso diputada vicepresidenta.

Honorable asamblea, amigos que nos acompañan medios de comunicación

Compañeros diputados, hoy me dirijo a ustedes a propósito de esta iniciativa del municipio de Tapachula para desincorporar un predio a favor de la guardia nacional para hacer las siguientes precisiones:

El estado mexicano se encuentra en proceso de transformación en diferentes áreas una de ellas es en materia de seguridad.

Aprobar a favor de la guardia nacional es aprobar a favor de la seguridad de México y de los mexicanos.

La guardia nacional ha sido diseñada como institución del estado, cuya función sea la de participar en la salvaguardia de los derechos de las personas y sus bienes, preservar el orden y la paz pública, así como los bienes y recursos de la nación.

Constituida con los elementos de la policía federal, policía militar y policía naval, tienen su propio régimen que prevé requisitos de acceso, permanencia, ascenso y capacitación en materia de uso de la fuerza y respeto a los derechos humanos.

Su columna vertebral es la disciplina formación y valores. Es la disciplina, formación y valores. Es precisamente en esos atributos en donde se cimenta el proyecto. La guardia nacional responde a la disciplina militar en lo que respecta a su régimen interno de organización. Sin embargo, en el ejercicio de sus atribuciones, ligadas al contacto permanente con la población civil, es decir, ajusta el ejercicio de sus funciones de manera racional y proporcional para proteger libertad, bienes y derechos de las personas.

La creación de la guardia nacional es solo una parte del plan nacional de paz y seguridad del gobierno.

Una corporación que ha sido diseñada para resguardarnos a todos los ciudadanos; el día de ayer se suscitaron hechos violentos en el municipio de Bochil, donde elementos de la guardia nacional fueron atacados con armas de fuego resultado herido de gravedad el cabo Ángel Téllez Nicolás.

La construcción de un estado de derecho comienza con el respeto de todos y la cooperación para mantener la paz social, por eso desde este recinto legislativo condeno energéticamente el ataque cobarde perpetrado en contra de los elementos de la guardia nacional.

Estoy convencido que la violencia no es el camino. Por lo que expreso mi absoluta solidaridad al cabo Ángel Téllez, deseando su pronta recuperación y reconocimiento su valor patriótico a favor de la defensa de los derechos de todos.

Es el momento de fortalecer a México, es momento de fortalecer a Chiapas. Muchas gracias.